



El Ayuntamiento de la Vila Joiosa consigue reducir en un 52% los costes de los servicios jurídicos

Se ha pasado de un gasto de 119.028,07 euros en 2015 a 61.575,55 euros en 2016 gracias a la defensa de los litigios por parte de los funcionarios municipales

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha conseguido reducir a poco más de la mitad, un 52%, los costes que tiene que pagar por los servicios jurídicos en la resolución de los litigios que tiene abiertos. El Consistorio pasó de abonar un total de 119.028,07 euros en 2015 a 61.575,55 euros en 2016. Este ahorro ha sido posible al encargar la defensa de los litigios a los funcionarios municipales.

De hecho, en el año 2015 se gastó 75.028,07 euros en letrados y procuradores externos, mientras que en 2016, con 13 se redujo esta cantidad hasta 30.675,55 euros. Según el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, “estos números nos demuestran que el sistema de defensa por funcionarios es eficiente y es capaz de ahorrar dinero al Consistorio y por consiguiente a los ciudadanos”.

En cuanto a las sentencias favorables, los funcionarios municipales consiguieron un 61,8% y el global, incluidos los abogados externos fue de un 61,5%.

La previsión para 2017 es seguir con esta tendencia de reducción de costes y por ello se prevé que este año habrá unos gastos de 46.300 euros aproximadamente. Sin embargo, la asignación presupuestaria será superior a 60.000 euros, ya que se tendrán que abonar pleitos de años anteriores.



El alcalde de la Vila Joiosa ha mostrado su satisfacción por estos datos, ya que cada euro que se ahorre en esta partida puede repercutir en mejorar el presupuesto de otras que beneficien directamente a los ciudadanos de la localidad.

Noticia publicada el 24 de Febrero de 2017

Fuente:Fuente propia

Categoría:Personal i Organización.

